



22 de julio de 2024

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas del día lunes 22 de julio de 2024, se reúnen a través de videoconferencia Telmex, cuenta asignada a este Órgano Desconcentrado, los integrantes del Comité de Transparencia del SATQ, Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en su calidad de Presidenta; M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino, Directora de Administración, en su calidad de Secretaria; Lic. Sirius Shantal Tenorio Cardona, Directora Estatal de Recaudación con el carácter de Vocal; Lic. Mirna Karina Martínez Jara, Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, quien funge como Vocal y el M.I. Eduardo José Cisneros Paredes, Director Estatal de Auditoría Fiscal como vocal, a efecto de celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria del ejercicio fiscal 2024 del Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Palabras de bienvenida, pase de lista y verificación del quorúm legal;
2. Declaración de instalación de la Sesión;
3. Presentación, análisis, clasificación y aprobación en su caso de la información con folio **232223700002524**, registrada en el Sistema de Solicitudes de Información 2.0 (SISAI 2.0) de la Plataforma Nacional de Transparencia;
4. Lectura y aprobación del acta de Sesión Extraordinaria;
5. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

PRIMERO. Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en su calidad de Presidenta, procedió al desahogo del primer punto del orden del día, dando las palabras de bienvenida a todos los asistentes, seguidamente se agradeció la presencia de cada uno y se llevó a cabo el pase de lista por parte de la Secretaria, **M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino**, de acuerdo a lo siguiente:

Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Presidenta.

Presente.

M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino, Directora de Administración, Secretaria.

Presente.

Lic. Sirius Shantal Tenorio Cardona, Directora Estatal de Recaudación, Vocal.

Presente.

Lic. Mirna Karina Martínez Jara, Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Vocal.

Presente.

M.I. Eduardo José Cisneros Paredes, Director Estatal de Auditoría Fiscal, Vocal.

Presente.

22 de julio de 2024

En uso de la voz, la **M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino**, en su calidad de Secretaria del Comité, informó que una vez finalizado el pase de lista, se cuenta con la asistencia de los 5 integrantes del Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, conectados vía remota a través de videoconferencia Telmex, declarando la existencia del quórum legal requerido para llevar a cabo la cuarta sesión extraordinaria, en términos de lo dispuesto en los artículos 13 segundo párrafo, 15 y 17 segundo párrafo de los Lineamientos Generales para Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

SEGUNDO. Secretaria **M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino**, como punto número dos del orden del día, tengo a bien informar que se cuenta con el quórum legal suficiente, por lo que le concedo el uso de la voz a la Presidenta para la Declaración de la Instalación de la Sesión.

Presidenta **Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez**. En virtud del punto anterior, siendo las doce horas con diez minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria.

TERCERO. Secretaria M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino. El siguiente punto del orden del día, consiste en la Presentación, análisis, clasificación y aprobación en su caso de la Clasificación de la Información como confidencial de la solicitud de información con folio **232223700002524** registrada en el Sistema de Solicitudes de Información 2.0 (SISAI 2.0) de la Plataforma Nacional de Transparencia *“Relación digital de los contribuyentes (anfitriones) inscritos ante el SATQ, indicando la plataforma tecnológica o digital con la que trabajan, RFC de dicha plataforma, nombre o razón o denominación social del anfitrión, domicilio en que prestan los servicios de hospedaje, licencia de funcionamiento del domicilio registrado, fecha en que inicio a prestar el servicio de hospedaje y fecha en que se registro al SATQ.”*, toda vez que se encuentren datos personales de personas físicas tales como el nombre del contribuyente y nombre del establecimiento, los cuales deben clasificarse en atención al contenido del artículo 4 fracción X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

De lo anterior, la Dirección Estatal de Recaudación, envió a este Comité de Transparencia el oficio **SEFIPLAN/SATQ/DG/DER/0434/VII/2024**, referente a la solicitud de aprobación de la Clasificación de Información como confidencial de los **DATOS PERSONALES**, de la solicitud con folio **232223700002524** en el Sistema de Solicitudes de Información (SISAI 2.0).

La **Lic. Sirius Shantal Tenorio Cardona**, Directora Estatal de Recaudación, manifiesta:

22 de julio de 2024

"Bajo el Criterio de Interpretación para sujetos obligados con clave de control SO/003/2017, aprobado por el Instituto Nacional de Transparencia, se señala que "No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información". Sin embargo, en aras de la transparencia y en pleno cumplimiento al principio de máxima publicidad, se informa lo siguiente:

Después de realizar una exhaustiva búsqueda; tengo a bien informar que en nuestra plataforma digital se encuentran registrados 1,646 anfitriones. Asimismo, hago de su conocimiento que se trabajan con las plataformas tecnológicas; EXPEDIA y AIRBNB, sin embargo, hago de su conocimiento que no tenemos registradas Plataformas Digitales, lo anterior de acuerdo con el párrafo ÚNICO del ACUERDO POR EL CUAL SE DA A CONOCER LA LISTA DE PLATAFORMAS DIGITALES QUE SE ENCUENTREN INSCRITAS EN EL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES O CON RENOVACIÓN VIGENTE, de fecha 22 de marzo de 2024, que a la letra dice: "Se da a conocer que en el Registro Estatal de Contribuyentes no obra inscripción de Plataforma Digital alguna."; publicación consultable en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo a través del siguiente enlace electrónico: <http://po.segob.qroo.gob.mx/sitiopo/MicroPO.php>.

En referencia a los datos solicitados de los anfitriones se informa que, se adjunta a la presente la información solicitada de los anfitriones que se encuentran registrados como **PERSONAS MORALES**, proporcionando los siguientes datos:

- Nombre del Contribuyente
- Nombre del establecimiento
- Fecha de inicio a prestar el servicio
- Licencia de Funcionamiento en Versión Pública

Ahora bien, **se informa que se realizará la entrega parcial de la información**, por lo que se solicita al **COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**, conceda la **CONFIDENCIALIDAD** de la información concerniente a **personas físicas identificadas** o identificables cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información, siempre y cuando esto no requiera plazos, medios o actividades desproporcionadas y por lo tanto, no puede ser considerada como pública; sino que corresponde a una solicitud de acceso a datos personales. De igual manera, se le informa que de acuerdo con la normatividad en la materia, únicamente el titular de los datos (o su representante legal, jurídicamente acreditado) tiene el derecho de acceso a la información personal que le concierna; por lo que deberá acreditar su personalidad jurídica ante la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Servicio de



22 de julio de 2024

Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, para poder tener acceso a sus datos personales."

(Texto añadido)

Secretaría, **M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino**. Sometió a votación de los integrantes de este Comité, la propuesta de Clasificación como confidencial de los datos personales contemplados en la solicitud de información, con número de folio **232223700002524** del Sistema de Solicitudes de Información (SISAI 2.0), toda vez que el que solicita es diverso al titular.

Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Presidenta.

A favor.

M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino, Directora de Administración, Secretaria.

A favor.

Lic. Sirius Shantal Tenorio Cardona, Directora Estatal de Recaudación, Vocal.

A favor.

Lic. Mirna Karina Martínez Jara, Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Vocal.

A favor.

M.I. Eduardo José Cisneros Paredes, Director Estatal de Auditoría Fiscal, Vocal.

A favor.

Le informo Presidenta que este Comité aprobó por unanimidad de votos el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo EXT-6/CT/22/VII/24.06</p>	<p>Con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, así como los Lineamientos Generales emitidos por el Consejo del Sistema Nacional de Transparencia en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas, el Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, confirma por unanimidad, la clasificación parcial como confidencial por contener datos personales (nombre del contribuyente y nombre del establecimiento de personas físicas), la solicitud de información 232223700002524 del sistema de información (SISAI 2.0). Notifíquese a la Unidad de Transparencia para que se dé respuesta a la solicitud de información en comento, en los términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.</p>
---	--

CUARTO. Secretaria **M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino**. Como cuarto punto del orden del día, se procede a la lectura del acta de la presente sesión extraordinaria, a



Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo

Acta de Sesión Extraordinaria 06/2024

22 de julio de 2024

efecto de que los integrantes del Comité de Transparencia emitan su voto en los siguientes términos:

Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Presidenta.

A favor.

M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino, Directora de Administración, Secretaria.

A favor.

Lic. Sirius Shantal Tenorio Cardona, Directora Estatal de Recaudación, Vocal.

A favor.

Lic. Mirna Karina Martínez Jara, Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Vocal.

A favor.

M.I. Eduardo José Cisneros Paredes, Director Estatal de Auditoría Fiscal, Vocal.

A favor.

<p>Acuerdo EXT-6/CT/22/VII/24.06</p>	<p>Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha veintidós de julio de dos mil veinticuatro.</p>
---	---

Presidenta **Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez**, Secretaria, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

QUINTO. Secretaria **M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino**. Como quinto y último punto del orden del día, se da por clausurada la Sexta Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2024 del Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día lunes veintidós de julio de dos mil veinticuatro.

Procédase a la firma de todos los que en ella participaron.

Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez
Titular de la Unidad de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y
Protección de Datos Personales
Presidenta

M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino
Directora de Administración
Secretaria




Comité de Transparencia del Servicio de
Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo

Acta de Sesión Extraordinaria 06/2024

22 de julio de 2024



Lic. Mirna Karina Martínez Jara,
Titular de la Unidad de Inteligencia
Financiera
Vocal



Lic. Sirius Shantal Tenorio Cardona
Directora Estatal de Recaudación
Vocal



M.I. Eduardo José Cisneros Paredes
Director Estatal de Auditoría Fiscal
Vocal

La que suscribe; **M.A.P. Dafne Karime Orozco Angelino**; Secretaria en la sesión cuya acta aquí se consigna; hace constar que la misma fue aprobada por el Comité de Transparencia del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo en su cuarta sesión extraordinaria de fecha veintidós de julio de dos mil veinticuatro; y consecuentemente se firmó la misma.